

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 10.142/2011

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos

los medioambientales y expropiatorios, para el Proyecto de Infraestructura Viaria abajo relacionado.

Dicho Proyecto, aprobado provisionalmente en Junta de Gobierno del día 14 de Noviembre de 2011, queda expuesto al público durante un plazo de 1 mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública se entenderá aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

Se adjunta como Anexo I la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para la ejecución de la obra.

**ANEXO I****Reparación de daños por temporales en la CO-6204 "De N-432 en la Estación de Luque a CO-6200 en Albendín**

<b>Término munic.</b>	<b>Políg.</b>	<b>Parc.</b>	<b>Titularidad</b>	<b>Ocupación de superf.</b>	<b>Ocupación temp.</b>
Baena	31	12	Manuel Serrano Expósito	63 m2	0,00 m2
Baena	33	137	Manuel Serrano Expósito	0,00 m2	623 m2
Baena	33	138	Francisco Javier García Sánchez	0,00 m2	274 m2
Baena	33	139	Herederos de Manuel Marín Escobar	0,00 m2	154 m2

Córdoba, 17 de noviembre de 2011.- La Presidenta, Fdo. María Luisa Ceballos Casas.